

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 064

Fecha Estado: 24/04/2024

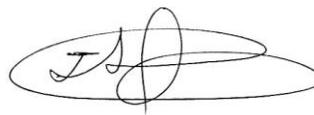
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160112400	Ordinario	RUTH DE JESUS YEPES ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de titulo a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	23/04/2024		
05001310502220180034800	Ordinario	ANGELA MARIA PORTILLA DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por la demandada PORVENIR S.A., en los términos del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. SEÑALAR JUNIO VEINTICINCO (25) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS. dzg	23/04/2024		
05001310502220210020900	Ejecutivo Conexo	ENID DEL SAGRARIO ARDILA SANTA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado por 3 días a la parte ejecutante del recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutada. a.c.	23/04/2024		
05001310502220210044900	Ordinario	JAIRO SILVINO HUERTAS SEGURA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA la demanda por parte del ente territorial MUNICIPIO DE MEDELLÍN. ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA allegada por el apoderado judicial del demandante. Se ADMITE la respuesta a la reforma de la demanda, la cual fue allegada por el ente territorial demandado. Se ordena oficiar al Ministerio del Trabajo y al Municipio de Medellin. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 17 de julio de 2025 a las 9:30 am y el 17 de julio de 2025 a las 10:00 am. dzg	23/04/2024		
05001310502220220009900	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	LUIS ENRIQUE MALDONADO GRISALES	Auto que acepta desistimiento y ordena el archivo del expediente, no hay condena en costas. a.c.	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220230012800	Ordinario	MARYOLIS MERCEDES RODRIGUEZ MANJARREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de la sociedad PORVENIR S.A. SE DA POR CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por parte de la llamada en garantía Allianz Seguros de Vida S.A. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 09:30 am del 16 de julio de 2025 y las 10:00 am del 16 de julio de 2025, respectivamente. Se requiere a Colfondos S.A. dzg	23/04/2024		
05001310502220230013800	Ordinario	DORA CECILIA AGUDELO ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto requiere Se devuelve el escrito de contestación de la demanda presentado por COLFONDOS S.A., a efectos de que sea subsanado en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación por estados del auto, so pena de tenerse como no propuesta la excepción previa denominada: no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios. Se tiene POR CONTESTADA la demanda por las codemandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES EICE. Se requiere a Colfondos S.A. a efectos de que allegue el expediente administrativo de la demandante ante esa AFP. dzg	23/04/2024		
05001310502220230031800	Ordinario	STELLA RUBIANO POLANIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	23/04/2024		
05001310502220230035000	Ordinario	ANA CECILIA JIMENEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de las demandadas. dzg	23/04/2024		
05001310502220230042200	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEON CARDONA ANGEL	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena entrega de título a favor del apoderado de la parte ejecutante. Se requiere a dicha parte para que aclare si es su voluntad continuar con el proceso. ver auto. a.c.	23/04/2024		
05001310502220241006800	Tutelas	ROSA MORA DE RUIZ	HOSPITAL ALMA MATER	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela de los derechos invocados. C.L.	23/04/2024	1	
05001310502220241007000	Tutelas	RICHARD GUERRA PEREIRA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela, al representante legal de la entidad tutelada se le concede un término perentorio de dos (2) días hábiles, en los cuales deberá allegar informe respecto de la solicitud de tutela e invocar la práctica de las pruebas que considere conducentes y ordena notificar. I.G	23/04/2024		
05001310502220241007100	Tutelas	SANDRA EDITH SANCHEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	23/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)